



Noviembre 02 de 2023.

COMUNICADO DE PRENSA

La Policía Metropolitana de Bucaramanga se permite informar:

1. El señor Andrés Camilo Parales Rueda se encuentra prestando el servicio militar como auxiliar de Policía y no como patrullero.
2. El señor auxiliar se presentó voluntariamente a prestar su servicio militar en la Policía Nacional en la regional de incorporación No.5 el día 16 de febrero 2023 como reposa en su expediente.
3. Durante el proceso de selección e incorporación se les dieron a conocer los requisitos y reglamentos establecidos por la institución mediante Resolución N 01086 del 29 de abril del 2022.
4. La Policía Nacional como garante de los derechos fundamentales, no ha vulnerado de ninguna forma el debido proceso expuesto por el señor auxiliar; mediante el derecho constitucional de tutela, que en primera instancia falló a favor de la Policía Nacional.

Es de resaltar que la Policía Nacional es protectora, garante y respetuosa de los derechos fundamentales.